Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del veinticinco de abril de dos mil veintidós, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta "*Microsoft Teams*", tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 53, y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 1, 4, 44, 45, y 46, fracciones I, y II; 47, fracción III; 49, fracciones I, y III; 53, inciso a); 55, y 56, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la Consejera electoral Sonia Pérez Pérez, Presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas en el proemio de esta minuta.

Una vez manifestado lo anterior, solicitó a la Secretaria técnica verificar el *quórum* legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad

Maestra Imelda Guevara Olvera Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

Morena

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Maestro Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Licenciada Susana Hernández Polo	Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Maestro Pablo Téllez Rangel	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Maestro Roberto Francisco Hinojosa Frías	Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Maestro Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Maestra Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Maestro Alain Alejandro Barrera Lomelí	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Maestra Idalina Arreola Atilano	Directora de Vinculación Internacional en representación de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta de la Comisión de Igualdad, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación del Instituto.

A continuación, la Secretaria Técnica dio lectura al Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

2. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, ASÍ COMO LOS TEMAS RELEVANTES EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, ENERO-MARZO DE 2022.

4. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENERO-MARZO DE 2022.

5. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL IECM. ENERO-MARZO DE 2022.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN HONORÍFICA DE CUATRO PERSONAS CONSEJERAS U *OMBUDSPERSON* PARA PROPORCIONAR ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO RESPECTO DE LOS MECANISMOS RELACIONADOS CON PROBABLES CONDUCTAS DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO LABORAL O SEXUAL AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022-2024.

7. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

   a) CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL *DÍA NARANJA. ÚNETE*.

   b) PROGRAMA *EN CONEXIÓN*, TEMA "SALUD MENTAL EN EL TRABAJO".

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

c) TALLER PARA EL USO INCLUYENTE DEL LENGUAJE IMPARTIDO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

8. ASUNTOS GENERALES.

Al no haber comentarios, el Orden del Día referido se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/009/2022.** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticinco de abril de 2022.

A continuación, la Secretaria Técnica consultó a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Acuerdo CIGyDH/010/2022. Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la tercera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiocho de marzo de 2022.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del IECM para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria de 2022, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad informó que los acuerdos adoptados en la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a los temas relevantes referidos en el documento que se presenta.

Asimismo, agregó que se recibieron observaciones de la Consejera electoral Erika Estrada Ruiz. Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por presentado el Seguimiento de acuerdos.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, enero-marzo de 2022.**

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del contenido del informe.

La Secretaria Técnica mencionó que el documento refería a detalle las actividades desarrolladas en el periodo que se informa y, destacó las siguientes:

En la primera sesión ordinaria del 2022 de la Comisión de Igualdad del IECM, se ratificó su Programa Anual y el calendario de sesiones ordinarias.

Se intervinieron las versiones ejecutivas de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; la Convocatoria de Especialistas de Órganos Dictaminadores de Alcaldías; la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2022; y la Convocatoria a las Autoridades Tradicionales de los 48 pueblos para determinar proyectos específicos de Presupuesto Participativo 2022; con el fin de integrar en ellas el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, transversalizar en los contenidos la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

Se realizó el análisis y emitieron consideraciones sobre el cumplimiento de la Cláusula Séptima del Anexo Técnico Único Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el IECM.

Asimismo, se revisó el proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrase entre el IECM y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el que se establecieron las bases de apoyo y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría relacionadas con los derechos humanos.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Se dio respuesta a lo solicitado por la Quinta Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en la que se anexaron elementos de evidencia de la información.

También se analizó la pertinencia de colaboración del IECM con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales (AMCEE) para participar en la integración de la Red de Mujeres Electas, proponiéndose la suscripción de un convenio que enmarque las actividades a realizarse, con énfasis en la atención de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Añadió que, con la finalidad de promover e invitar a las personas que integran los grupos de atención prioritaria a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, para que registraran sus proyectos, los promovieran y expresaran su opinión durante la Jornada Consultiva, la UTGyDH con apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión grabaron, editaron y difundieron videocápsulas con interpretaciones en Lengua de Señas Mexicana y las lenguas indígenas náhuatl, mazateca y mixteca.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se atendieron durante el primer trimestre cinco solicitudes. En materia de Protección de Datos Personales se construyó el *Documento de Seguridad del Sistema de Datos Personales de Acciones por la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

Asimismo, señaló que, como parte de las acciones de transversalización del enfoque de derechos humanos, al interior del IECM se fomenta una cultura y prácticas permanentes de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia. En ese sentido, el primero de marzo se recibió el nuevo certificado de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y no Discriminación y, a su vez,

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

se entregaron reconocimientos a las compañeras y compañeros que han colaborado como Personas Consejeras u *Ombudsperson*.

En ese contexto, indicó que se realizó el "Conversatorio: Experiencias y retos de las instituciones certificadas en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación". Entre otras actividades.

En uso de la voz la Consejera electoral Erika Estrada Ruiz, agradeció la presentación del informe y señaló que, previamente vía correo electrónico solicitó a la UTGyDH mayor información de algunas actividades, como es la integración del diagnóstico nacional sobre la atención de los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género que se encontraba elaborando la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral y que implicó la participación del personal de la UTGyDH el 17 de febrero, esto para la identificación de necesidades, buenas prácticas, áreas de oportunidad y homologación de los procesos llevados con los organismos públicos electorales locales; así como información de los asuntos que remitieron dos mujeres integrantes de COPACO por posibles actos de violencia política de género y las respuestas y procedimientos seguidos.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad se sumó a la petición, al considerar que es importante conocer esa información y, solicitó a la Secretaria Técnica que tanto a ella como al Consejero electoral integrante de la Comisión, también se les remitiera.

La Secretaria Técnica mencionó que enviaría la información atinente. Al no haber comentarios, el documento de mérito se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/011/2022. Se aprueba por unanimidad de votos el

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Primer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, enero-marzo de 2022.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 57, segundo párrafo, del Código, en relación con el artículo 49, fracción III, del Reglamento de Sesiones, remitiera el Informe a la Secretaría Ejecutiva del IECM a efecto de que fuera incorporado en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria del Consejo General.

Enseguida se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

4. **Presentación del Primer informe trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, enero-marzo de 2022.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del contenido del informe.

La Secretaria Técnica señaló que las actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del IECM, fueron realizadas de manera coordinada con las acciones del informe presentado en el punto anterior; no obstante, además de las señaladas, destacó las siguientes:

Se revisó la propuesta de reforma del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales, donde se identificó que las recomendaciones del *Diagnóstico: Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, opinó como viables, fueran incorporadas al proyecto que fue aprobado en enero tanto por la Comisión de Normatividad y Transparencia, como por la Junta Administrativa.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Asimismo, se difundió por correo institucional masivo, el Cartel ¿Cómo se siente la ansiedad?, a fin de informar a la comunidad del IECM sobre los síntomas de la ansiedad, para que en caso de presentar alguno, acudan al Servicio de Atención Psicológica.

También, se realizó en el marco de la campaña internacional “Día Naranja” la videocápsula “Mujeres que trabajan por los derechos político-electorales de las mujeres”, así como una infografía y *gifs* sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres.

Agregó que se atendieron las solicitudes del INE para llenar el formulario de la asignación de financiamiento público y privado para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres, conforme a la normativa específica emitida por el IECM. Asimismo, dijo, se revisó, actualizó y validó información sobre la paridad alcanzada en los pasados comicios, con el fin de integrarse en el *Diagnóstico: El alcance y los resultados de la paridad. Proceso electoral federal y locales 2018-2021.*

Además, indicó que se impartieron seis talleres al personal que labora en las 33 direcciones distritales, con el fin de resaltar la importancia del uso no sexista y no discriminatorio del lenguaje, e incluir estrategias para reconocer nuevas formas de comunicarse.

Se coordinó el conversatorio *Voces de mujeres que transforman su entorno*, con el objetivo de compartir los testimonios de mujeres que desempeñan u ocuparon cargos públicos en instituciones del ámbito electoral, sobre la violencia y discriminación vivida por ser mujeres.

Finalmente, informó que se remitieron a la Presidencia del Observatorio de

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, las observaciones relacionadas con la Convocatoria anual para la integración de organizaciones de la sociedad civil, colectivas, personas académicas, especialistas, entidades públicas, privadas y ciudadanía en general interesadas en formar parte de los trabajos del Observatorio 2022.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por recibido el informe y se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

5. Presentación del Primer Informe trimestral de actividades del Servicio de Atención Psicológica en el IECM. Enero-marzo de 2022.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del contenido del informe.

La Secretaria Técnica señaló que, como parte de los trabajos de implantación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención* y, en cumplimiento de la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales, en el IECM se cuenta con el Servicio de Atención Psicológica, a fin de atender aquellas circunstancias en el ámbito laboral que pudieran incidir en su estado emocional y psicosocial.

Agregó que el documento da cuenta de los trabajos de difusión y de la información cuantitativa y cualitativa de dicho servicio, destacando la intervención clínica individual al personal del IECM y los motivos de consulta, como son: el estrés laboral, la ansiedad, la violencia y acoso laboral y, por cuanto a los personales: la inestabilidad emocional, duelo y depresión, entre otros.

Indicó que el estrés laboral destaca como motivo de consulta, el cual emana de las

cargas de trabajo; largas jornadas laborales; dificultades sobre manejo, distribución y planeación de actividades; complicaciones en la conciliación entre vida familiar y el empleo; ambiente de tensión; así como malas relaciones entre compañeras y compañeros.

Por último, mencionó que, a la fecha del cierre del informe, se había brindado el servicio a un total de 30 personas, de las cuales, 26 continuaban en atención: 17 de forma presencial y 9 en modalidad virtual; de ese total, 14 son hombres y 12 mujeres, asimismo, refirió que 4 personas ya fueron dadas de alta.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por recibido el informe y se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

6. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para la designación honorífica de cuatro personas consejeras u *Ombudsperson* para proporcionar orientación y acompañamiento respecto de los mecanismos relacionados con probables conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral o sexual al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022-2024.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que el Acuerdo y la Convocatoria para participar en la designación de cuatro personas consejeras u *Ombudsperson* representan la oportunidad para que el personal de este Instituto Electoral que desee colaborar en esta solidaria actividad a favor de la igualdad laboral y la no discriminación, y que cumpla con los requisitos previstos en ella, pueda postularse.

Añadió que, el nombramiento honorífico será por el periodo de 2022 a 2024 y se considerará para su designación entre otros factores: el apego a valores institucionales, la comunicación institucional, la inteligencia emocional, y la capacidad para analizar

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

información.

Asimismo, dijo que se trataba de una Convocatoria muy importante, puesto que es relevante el trabajo que han desarrollado las personas consejeras en el IECM y es un momento también trascendental para hacer la transición en el cargo.

En uso de la voz la Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, el Acuerdo referido se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/012/2022.** Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para la designación honorífica de cuatro personas consejeras u *Ombudsperson* para proporcionar orientación y acompañamiento respecto de los mecanismos relacionados con probables conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral o sexual al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022-2024.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, instruyó a la Secretaria Técnica dar cumplimiento a lo indicado en dicho documento y continuar con el desahogo del séptimo punto del Orden del Día:

7. Presentación de informes:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

a) **Campaña de difusión en el marco del *Día Naranja Únete*.**

b) **Programa *En Conexión*, tema "Salud mental en el trabajo".**

c) **Taller para el uso incluyente del lenguaje impartido a las Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y al Instituto Electoral del Estado de México.**

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del contenido de los informes.

La Secretaria Técnica informó sobre el inciso **a)**, que como parte de las actividades de difusión con perspectiva de género, el 25 de marzo se publicó la cápsula audiovisual: "Mujeres que trabajan por los derechos político-electorales de las mujeres", con el objeto de difundir sus agendas, obstáculos y retos para la defensa de los derechos político-electorales, desde la voz de aquellas mujeres de organizaciones civiles y la academia que inciden en la política.

En relación con el inciso **b)**, señaló que la charla se transmitió el 28 de marzo, a las 17:00 horas, en formato de entrevista realizada por la Consejera electoral e integrante de la Comisión de Igualdad, la maestra Erika Estrada Ruiz, con la participación del doctor Jesús Felipe Uribe Prado, especialista en factores de riesgo psicosocial en el trabajo; la psicología social organizacional y la salud.

Respecto del inciso **c)**, indicó que se impartieron seis talleres de cuatro horas cada uno, dirigidos al personal de las 33 Direcciones Distritales del IECM. Asimismo, se dio un taller sobre lenguaje ciudadano e incluyente al personal del Instituto Electoral del Estado de México.

Asimismo, la Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones al inciso a) de la oficina de la Consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber comentarios, se tuvieron por presentados los informes y se desahogó el octavo punto del Orden del Día:

8. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban listar algún asunto general para su discusión.

Al no haber asuntos que tratar, la Presidenta dio por concluido el punto y solicitó continuar con el siguiente asunto del Orden del Día, a lo que la Secretaria Técnica informó que fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintidós, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintidós, firman al margen y calce la Consejera electoral Presidenta de la Comisión y las personas Consejeras electorales integrantes.

Presidenta de la Comisión
Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Erika Estrada Ruiz
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: iy+6AMCz23WFHBZcPLYzcPaz2lBKkAj9cKohRfhFlsI=
Fecha de Firma: 26/05/2022 07:34:47 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: cJrGisk9fJvr+Cd4HU/TUI2LpGWJmnE0XTP9LRWGa1U=
Fecha de Firma: 26/05/2022 07:59:01 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: a37XuFptoI8iFqdUtoiGFZOucrgQg0gGqiG4D45DDQ8=
Fecha de Firma: 27/05/2022 10:01:56 a. m.